

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA

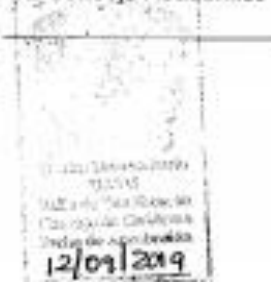


Guía Pedagógica:
Legislación Informática

Elaboró: M. en C. Laura Cecilia Méndez Guevara Fecha: 18/07/2019
M. T. I. Francisco Castañeda Castillo

Fecha de
aprobación

H. Consejo Académico



H. Consejo de Gobierno



Pleca

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA



Guía Pedagógica:
Legislación Informática

Elaboró: M. en C. Laura Cecilia Méndez Guevara Fecha: 18/07/2019
M. T. I. Francisco Castañeda Castillo

Fecha de
aprobación

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno

Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	17
VIII. Mapa curricular	20

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Facultad de Contaduría y Administración
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco
Centro Universitario UAEM Teotihuacán

Licenciatura

Licenciatura de Informática Administrativa

Unidad de aprendizaje

Legislación Informática

Clave

Carga académica

2

2

4

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

II. Presentación de la guía pedagógica

Conforme lo indica el **Artículo 87 del** Reglamento de Estudios Profesionales vigente, la guía pedagógica es un documento que complementa al programa de estudios y no tiene carácter normativo. Proporcionará recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos.

Con base en la modalidad educativa en que se ofrezca cada plan y/o programa de estudios, las unidades de aprendizaje contarán con una guía pedagógica institucional que será aprobada previamente a su empleo.

La guía pedagógica de la UA de Legislación Informática será un referente para el personal académico que desempeña docencia, tutoría o asesoría académicas, o desarrolle materiales y medios para la enseñanza y el aprendizaje. En particular para el docente la guía será un instrumento que le oriente de forma sencilla en el desarrollo de sus actividades de enseñanza, así como de algunas estrategias didácticas que permitirán, que los estudiantes desarrollen las competencias propias de la UA.

El enfoque y los principios pedagógicos que guían el desarrollo de la Guía Pedagógica de la UA Legislación Informática, corresponden a la corriente constructivista del aprendizaje y la enseñanza, según la cual el aprendizaje es un proceso constructivo interno que realiza el estudiante a partir de su actividad interna y externa y, por intermediación del profesor –facilitador-, que propicia diversas situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de aprendizajes significativos y contextualizar el conocimiento.

Por tanto, los métodos, estrategias y recursos de enseñanza – aprendizaje está enfocada a cumplir los siguientes principios: El uso de estrategias motivacionales para influir positivamente en la disposición de aprendizaje de los estudiantes; la activación de los conocimientos previos de los estudiantes a fin de vincular lo que ya sabe con lo nuevo que va a aprender; diseñar diversas situaciones y condiciones que posibiliten diferentes tipos de aprendizaje; proponer diversas actividades de aprendizaje que brinden al estudiante diferentes oportunidades de aprendizaje y representación del contenido.

Para facilitar el aprendizaje de los contenidos y lograr los objetivos educativos, se diseñó una metodología de enseñanza centrada en el aprendizaje, para lo cual en cada una de las secuencias didácticas que integran esta guía, se incluyeron diferentes actividades de aprendizaje para que el estudiante tenga oportunidad de integrar, practicar o transferir los conocimientos adquiridos en cada unidad temática.

Asimismo, se seleccionaron los métodos, técnicas estrategias y recursos de enseñanza que se consideraron más adecuados para crear diferentes situaciones de aprendizaje con el apoyo de diferentes estímulos que incidan positivamente en la motivación del estudiante para aprender.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Lenguajes y sistemas
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Son objetivos de la licenciatura en Informática Administrativa, formar profesionales con conocimientos sólidos en Tecnologías de la Información que diseñen, innoven e implementen sistemas de información con el fin de aplicarlos a los procesos de planeación, organización, dirección y control de una organización y así coadyuvar a incrementar su eficiencia y productividad.

Generales:

- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.

Particulares:

- Gestionar sistemas de información administrativa, mediante métodos de algoritmos, de programación, entre otros para detectar y controlar problemas informáticos como el mal uso de software, virus, entre otros, dentro de una organización.
- Diseñar proyectos informáticos innovadores que optimicen los recursos de una organización mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información como los servicios de mensajería instantánea, el comercio electrónico, e- gobierno, banca en línea, servicios peer-to-peer, correo electrónico, etc. empleando habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua para comprender el avanzado cambio tecnológico.
- Auditar sistemas de seguridad de la información de una organización a través de la incorporación de estrategias y métodos de análisis de datos e información como la visualización de datos, la minería de datos, los análisis

semánticos de textos, la programación y optimización matemática, las redes neuronales, entre otros para llevar a cabo procesos informático administrativos y proveer agilidad a las organizaciones.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Diseñar, desarrollar e implementar sistemas basados en lenguajes y tecnologías web que aporten soluciones tecnológicas buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los sistemas de información en las organizaciones.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar el marco regulatorio en el desempeño de la función Informática mediante la formulación de mecanismos tanto internos en organizaciones de cualquier tipo, como reglamentos y leyes de aplicación en cualquier ámbito de la Administración Pública para evaluar los procesos que implican el uso de tecnologías de información, así como al fortalecimiento de políticas públicas en materia de gobierno electrónico y prácticas de comercio electrónico.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Marco contextual.
Objetivo: Analizar el contexto del Derecho bajo el cual se desarrolla la Legislación Informática, mediante el estudio de conceptos, procesos, artículos sobre tendencias, etc. que contribuyan a comprender el estado actual que guarda ésta.
Contenidos: 1.1 Concepto y ramas del derecho 1.2 Fuentes del derecho 1.3 Estructura del Marco Jurídico en México 1.4 Estructura de la Administración Pública 1.5 Proceso de creación de leyes 1.6 El Derecho y su relación con otras ciencias. 1.7 El Derecho Informático y la Informática Jurídica.

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos:

- Lógico
- Deductivo
- Exposición
- Demostración
- Videoforo.
- Encuadre
- Actividades extraclase
- Verbalística
- Trabajo en equipo

Estrategias

- Cuadro sinóptico
- Mapa mental
- Cuadro comparativo
- Debate

Recursos educativos

- Referencias bibliográficas
- Diapositivas
- Software para visualizar videos.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Presentación grupal: se presenta un video del perfil personal la dinámica se denomina me gusta.</p> <p>A1. Hacer una descripción de sí mismo ante el grupo con un video.</p> <p>Encuadre de la unidad: Presentar la unidad de aprendizaje, los</p>	<p>1.1 Pregunta detonadora ¿Qué estudia el Derecho? A4. Aporta información y participa Exposición: Definición del Derecho y las ramas que lo componen. A5. Elabora un cuadro sinóptico sobre la clasificación del Derecho.</p> <p>1.2 Lluvia de ideas ¿Cuáles son las fuentes del Derecho?</p>	<p>1.7 Lluvia de ideas ¿Cuál es la diferencia entre el Derecho Informático y la Informática Jurídica? Exposición. Describir en que consiste el Derecho Informático y la Informática Jurídica. A11. Construye un cuadro comparativo describiendo las características principales que tiene el Derecho informático y la Informática Jurídica.</p>

<p>objetivos, contenidos, forma de evaluación del curso, evaluación de cada actividad (con lista de cotejo), requisitos de asistencia, la metodología, los aspectos positivos y negativos de la forma de evaluación.</p> <p>Evaluación diagnóstica: Aplicar un cuestionario inicial para identificar los conocimientos previos de los estudiantes.</p> <p>A2. Contestar el cuestionario.</p> <p>Videoforo: Proyectar un vídeo (derecho informático) para sensibilizar a los estudiantes sobre el tema se utilizan preguntas guía, se pide una aportación personal al respecto y se coordinan conclusiones.</p> <p>A3. Aporta su opinión personal al tema y contesta las preguntas guía.</p> <p>Tarea extra clase: Lectura dirigida sobre un</p>	<p>Lectura dirigida. Introducir el tema y orientar la lectura colaborativa, para establecer la distinción de las diferentes fuentes del Derecho.</p> <p>A6. Construye un mapa mental (formato digital) sobre las diferentes fuentes que conforman el Derecho.</p> <p>1.3</p> <p>Pregunta detonadora. ¿Cuál es la estructura que conforma el Marco Jurídico en nuestro país?</p> <p>Lectura dirigida. Introducir el tema y orientar la lectura colaborativa, para identificar como se conforma la estructura del Marco Jurídico en México.</p> <p>A7. Participa en un debate para opinar sobre el desempeño de las funciones de quienes desempeñan el Marco Jurídico en México.</p> <p>1.4</p> <p>Exposición. Describir la estructura de la Administración Pública en México de los tres Niveles de Gobierno.</p> <p>A8. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>1.5</p>	<p>Evaluación formativa: Aplica cuestionario para evaluar los conocimientos adquiridos en la unidad temática.</p> <p>A12. Contestar el cuestionario.</p>
---	--	--

artículo de investigación referente al tema abordado.	<p>Exposición. Describir el proceso que se lleva a cabo para la creación de leyes en México.</p> <p>A9. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>1.6</p> <p>Lectura dirigida. Introducir el tema y orientar la lectura colaborativa, para identificar la relación que tiene el Derecho con otras ciencias del conocimiento.</p> <p>A10. Construye un cuadro comparativo describiendo las características principales que tiene el Derecho con relación a otras ciencias.</p>	
2 (Hrs.)	12 (Hrs.)	2 (Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula	Internet PC	

Unidad 2. Derecho a la información
<p>Objetivo: Distinguir los derechos y obligaciones derivados del tratamiento de la información, en el ámbito público y privado; mediante el análisis de las regulaciones al respecto, así como de la identificación de las características de los datos abiertos, para ejercer sus derechos, cumplir con el marco regulatorio aplicable en el ámbito profesional y contribuir en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento</p>
<p>Contenidos:</p> <p>2.1 Derecho a la Información</p> <p>2.2 Conceptos y Regulaciones en materia de Transparencia</p> <p>2.3 Conceptos y Regulaciones en materia de Protección de Datos</p>

- 2.4 Conceptos y Regulaciones en materia de Firma Electrónica
- 2.5 Conceptos y Regulaciones en materia de Datos Abiertos
- 2.6 Conceptos y Regulaciones en materia de Gobierno Electrónico
- 2.7 Sociedad de la Información y el Conocimiento

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos:

- Inductivo
- Lógico
- Simbólico
- Exposición
- Demostración

Estrategias

- Solución de problemas
- Ejemplos
- Cuadros comparativos
- Ensayo
- Mapa mental
- Esquema
- Cuestionarios

Recursos educativos

- Internet
- Referencias bibliográficas
- Diapositivas

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Evaluación diagnóstica: aplica el cuestionario.</p> <p>A13. Contesta un cuestionario para identificar conocimientos previos.</p> <p>Videoforo: Proyectar clip de vídeo (Derecho a la información) para despertar interés en la materia, apoyado en preguntas guía y coordina las</p>	<p>2.1</p> <p>Lluvia de ideas ¿Qué es el Derecho a la información?</p> <p>A16. Aporta información y participa</p> <p>Exposición: Definición del Derecho y las ramas que lo componen.</p> <p>A17. Plantea dos ejemplos de la vida cotidiana donde las personas tienen derecho a la información.</p>	<p>2.7</p> <p>Lluvia de ideas ¿Cuál es la diferencia entre la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento?</p> <p>Exposición. Describir en que consiste la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.</p> <p>A23. Construye un mapa mental describiendo las características principales de la</p>

<p>conclusiones.</p> <p>A14. Aportar información en base a las preguntas y participa en las conclusiones.</p> <p>Lectura dirigida. Introducir el tema para distinguir la sociedad de la información y como se comunica.</p> <p>A15. Participa en un debate para opinar sobre quienes conforman la sociedad de la información y los nuevos medios de comunicación pública.</p>	<p>2.2 Exposición. Describir en que consiste la ley de transparencia.</p> <p>A18. Elabora un ensayo sobre la ley de transparencia y acceso a la información.</p> <p>2.3 Pregunta detonadora. ¿Qué son los datos personales?</p> <p>Exposición. Describir en que consiste el tratamiento de datos personales.</p> <p>A19. Plantea un problema de interés sobre el tratamiento de datos personales.</p> <p>2.4 Exposición. Describir en que consiste la firma electrónica.</p> <p>A20. Elabora un cuadro comparativo sobre las ventajas y desventajas de la firma electrónica.</p> <p>2.5 Exposición. Describir en qué consisten las regulaciones de los datos abiertos</p> <p>A21. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>2.6 Exposición. Describir en qué consisten las regulaciones del gobierno electrónico.</p> <p>A22. Construye un cuadro comparativo describiendo las</p>	<p>sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.</p> <p>Evaluación formativa: Aplica cuestionario para evaluar los conocimientos adquiridos en la unidad temática.</p> <p>A24. Contestar el cuestionario.</p> <p>Primer examen parcial: Aplica cuestionario para evaluar los conocimientos adquiridos en la primera y segunda unidad temática.</p> <p>A25. Contestar el cuestionario.</p>
---	---	--

	características principales de los diferentes tipos de servicio del gobierno electrónico.	
2 (Hrs.)	12 (Hrs.)	2 (Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula		Internet PC

Unidad 3. Protección de Propiedad Intelectual, regulación en telecomunicaciones, Comercio Electrónico y contratos informáticos.

Objetivo: Distinguir los derechos y obligaciones derivados del uso, venta y/o arrendamiento de software, hardware y telecomunicaciones, en el ámbito público y privado; mediante el análisis de las regulaciones al respecto, así como de la identificación de las características del Comercio Electrónico, y de los contratos informáticos de compraventa, arrendamiento y/o prestación de servicios informáticos, para mitigar riesgos en proyectos relativos a su ejercicio profesional.

Contenidos:

- 3.1 Conceptos y Regulaciones en materia de Propiedad Intelectual
- 3.2 Licenciamiento de Software
- 3.3 Conceptos y Regulaciones en materia de Telecomunicaciones
- 3.4 Conceptos y Regulaciones en materia de Comercio Electrónico
- 3.5 Tipos de Comercio Electrónico
- 3.6 Contratos Informáticos

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos:

- Inductivo
- Lógico
- Exposición
- Demostración

Estrategias

- Ensayo
- Cuadros comparativos
- Cuestionario

Recursos educativos

- Referencias bibliográficas

<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas • Internet 		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Evaluación diagnóstica: aplica el cuestionario.</p> <p>A26. Contesta un cuestionario para identificar conocimientos previos.</p> <p>Lluvia de ideas ¿Qué es la propiedad intelectual?</p> <p>Lectura dirigida. Introducir el tema y orientar la lectura colaborativa, para establecer la distinción de las diferentes fuentes del Derecho.</p> <p>A27. Aportar información en base a las preguntas y participa en las conclusiones.</p>	<p>3.1 Exposición. Describir en qué consisten las regulaciones de la propiedad intelectual.</p> <p>A28. Elabora un ensayo sobre la propiedad intelectual.</p> <p>3.2 Lluvia de ideas ¿Qué es una licencia de software?</p> <p>Lectura dirigida. Introducir el tema y orientar la lectura colaborativa, para establecer la distinción de las diferentes fuentes del Derecho.</p> <p>A29. Elabora una tabla comparativa de los tipos de licenciamiento de software.</p> <p>3.3 Exposición. Describir en qué consisten las regulaciones de la propiedad intelectual.</p> <p>A30. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>3.4 Exposición. Describir en qué consisten las regulaciones del comercio electrónico.</p> <p>A31. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>3.5</p>	<p>Retroalimentación: Impartir un repaso general de los temas vistos en la unidad temática y propiciar un foro de participación.</p> <p>A34. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>Evaluación formativa: Aplica cuestionario para evaluar los conocimientos adquiridos en la unidad temática.</p> <p>A35. Contestar el cuestionario.</p>

	<p>Exposición. Describir los diferentes tipos de comercio electrónico.</p> <p>A32. Construye un cuadro comparativo describiendo las características principales de los diferentes tipos de servicio del gobierno electrónico.</p> <p>3.6</p> <p>Exposición. Describir los diferentes tipos de contratos informáticos.</p> <p>A33. Investigar tres tipos de contratos informáticos que utilice una organización pública o privada.</p>	
2 (Hrs.)	12 (Hrs.)	2 (Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios	Recursos	
Aula Laboratorio	Internet PC Software de presentaciones electrónicas y procesador de textos	
Unidad 4. Las TICs como medio para cometer delitos		
<p>Objetivo: Analizar las malas prácticas realizadas en plataformas electrónicas mediante el estudio de casos para conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los usuarios de tecnologías de la información y comunicaciones.</p>		
<p>Contenidos:</p> <p>4.1 Delitos Informáticos</p> <p>4.2 Cómputo Forense</p> <p>4.3 Social Media y Regulación de contenidos en internet</p> <p>4.4 Acceso no autorizado a equipo y/o datos</p> <p>4.5 Ataque DoS 4</p> <p>4.6 Hactivismo</p> <p>4.7 Prácticas de riesgo en correo electrónico</p> <p>4.8 Malware</p>		

Métodos, estrategias y recursos educativos

Métodos:

- Inductivo
- Lógico
- Deductivo
- Exposición
- Demostración
- Lluvia de ideas

Estrategias

- Videoforo.
- Realización de debate.
- Caso de estudio
- Práctica
- Esquema
- Cuadro comparativo

Recursos educativos

- Cuestionarios
- Referencias bibliográficas
- Diapositivas

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
<p>Evaluación diagnóstica: aplica el cuestionario.</p> <p>A36. Contesta un cuestionario para identificar conocimientos previos.</p> <p>Videoforo: Proyectar clip de vídeo (Delitos informáticos) para despertar interés en la materia, apoyado en preguntas guía y coordina las conclusiones.</p> <p>A37. Aportar información en base a las preguntas y participa en las conclusiones.</p>	<p>2.1</p> <p>Lluvia de ideas ¿Qué es un delito informático?</p> <p>A39. Aporta información y participa</p> <p>Exposición: Definición y clasificación de los delitos informáticos.</p> <p>A40. Analiza un caso de una organización donde se haya cometido un delito informático.</p> <p>2.2</p> <p>Exposición. Describir en que consiste la informática o cómputo forense.</p> <p>A41. Elabora un</p>	<p>Evaluación formativa: Aplica cuestionario para evaluar los conocimientos adquiridos en la unidad temática.</p> <p>A48. Contestar el cuestionario.</p> <p>Segundo examen parcial: Aplica cuestionario para evaluar los conocimientos adquiridos en la tercera y cuarta unidad temática.</p> <p>A49. Contestar el cuestionario.</p>

<p>Lectura dirigida. Introducir el tema para identificar como a través de las TIC se puede cometer un delito.</p> <p>A38. Participa en un debate para opinar sobre quienes conforman la sociedad de la información y los nuevos medios de comunicación pública.</p>	<p>esquema sobre los pasos que se siguen en la informática forense.</p> <p>4.3 Lectura dirigida. Introducir el tema para identificar en que consiste la regulación media de los contenidos en Internet.</p> <p>A42. Participa en un debate para opinar sobre los ventajas y desventajas de los contenidos en Internet.</p> <p>4.4 Exposición. Describir la problemática que genera el acceso no autorizado a sistemas de cómputo.</p> <p>A43. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>4.5 Exposición. Describir en qué consiste el ataque al sistema operativo DOS.</p> <p>A44. Elabora una práctica utilizando el sistema operativo DOS donde se realice un ataque informático.</p> <p>4.6 Exposición. Describir en qué consisten el hactivismo.</p> <p>A45. Participa, aporta información, cuestiona y despeja dudas.</p> <p>4.7 Exposición. Describir algunas prácticas ilícitas que se realizan en el correo electrónico.</p> <p>A46. Elabora una</p>	
--	---	--

	<p>práctica utilizando el correo electrónico donde se realice un ataque informático.</p> <p>4.8 Exposición. Describir en que consiste el Malware y su clasificación.</p> <p>A47. Construye un cuadro comparativo describiendo las características principales de los diferentes tipos de Malware.</p>	
2 (Hrs.)	12 (Hrs.)	2 (Hrs.)
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		
Escenarios		Recursos
Aula Laboratorio		Internet PC Software de presentaciones electrónicas y procesador de textos

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Álvarez-Cienfuegos S., J. (1999). La defensa de la intimidad de los ciudadanos y la tecnología Informática; España.

Azurmendi, A. (2000). Derecho de la información. España. Ediciones Universidad de Navarra

Carpentier, J.F (2016). La seguridad Informática en la PYME. Ediciones ENI. España

Diario Oficial de la Federación; Diversas leyes. <http://www.dof.gob.mx/>

Erdozain, J.C. (2002) Derechos de Autor y Propiedad Intelectual en Internet (Práctica Jurídica). Editorial Tecnos. España.

Flores R., I. (2012). Política y legislación Informática. Red Tercer Milenio. México

Gaceta de Gobierno. Diversas leyes. <http://legislacion.edomex.gob.mx/> Heredero, Higuera, M. (1994). Seguridad y Protección de la Información, Madrid: Centro de Estudios Ramón Arees

Hidalgo B., A. (2013). Derecho Informático. Instituto Internacional del Derecho y del Estado, México

Huerta, M.; Líbao, C. (2000). Delitos informáticos. Editorial Jurídica ConoSur. Chile.

Pallazi, P. A. (2007). Delitos informáticos. Editorial Buenos aires Argentina

Peso, N., E. (2007). Servicios de la sociedad de la información. España: Ediciones Díaz de Santos.

Rascagneres, P. (2016). Seguridad Informática y Malwares. Ediciones ENI. España.

Ríos, E., J.J. (1997). Derecho e Informática en México. Informática jurídica y Derecho de la Información. México.

Rodríguez, D. M.A. (2003). Derecho Informático, Pamplona. Aranzadi,

Téllez A., A. (2007). La protección de datos en la Unión Europea. Editorial Edisofer. España

Téllez V., J. (2009). Derecho Informático. Mc Graw Hill. México

Complementario:

Armienta H., G. (2014). La Informática, el juicio en línea y el amparo electrónico en el derecho administrativo. Porrúa. México

Barriga, F. (2006). Enseñanza Situada. McGraw Hill. México.

Bolotnikoff, P. (2004). Informática y responsabilidad civil: contratos informáticos, bases de datos, nombres de dominio de internet, contenido ilícito en internet, contratación electrónica y firma digital. Buenos Aires: La Ley.

Caballero L., J. L. Jalife D., M. (2012) Legislación de derechos de autor. México, D.F.: SISTA.

Centro de Investigación e Informática Jurídica (2012). Derecho de las telecomunicaciones. Porrúa. México.

Zavala, A. (2000). La práctica Educativa. Cómo enseñar. 7 edición. Grao. España.

VIII. Mapa curricular

